ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO DEL CONTRATO No. 2076-SGR 2025 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO ENTRE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. C.C No 77006114 DE VALLEDUPAR

CONTRATO N°.	2076-SGR DE 2025
PROCESO N°.	CD-SGR-1989- 2025
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LOS PROCESOS QUE SEAN ASIGNADOS
PLAZO	CUATRO (4) MESES, QUINCE (15) DIAS
PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCION	NO APLICA
VALOR CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($24.750.000) M/CTE
ADICION AL VALOR DEL CONTRATO	NO APLICA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2468 DEL 11 DE JULIO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO	4116 de fecha 05 de agosto de 2025

1. **IMPUESTOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPAL:** El contratista realizo el pago por concepto de las siguientes estampillas:

<table>
<tr><th></th><th>Detalle</th><th>Valor</th><th>Nro. Liquidación</th><th>Fecha</th><th>Porcentaje</th></tr>
<tr><td>TRIBUTOS CANCELADO</td><td>Estampilla ProDesarrollo Fronterizo</td><td>$371.000</td><td>32504014283</td><td>08 DE AGOSTO DE 2025</td><td>1.5%</td></tr>
<tr><td rowspan="3">TRIBUTOS DESCONTADOS</td><td>Estampilla Pro-Universidad</td><td colspan="3" rowspan="3">que LA (EL) CONTRATISTA se acoge al decreto 000110 de fecha 05 febrero del 2024, el cual establece que las estampillas pro-universidad, pro-cultura y pro bienestar del adulto mayor, se descontara en los dos primeros pagos.</td><td>0.5%</td></tr>
<tr><td>Estampilla Pro-Bienestar Adulto Mayor</td><td>4%</td></tr>
<tr><td>Estampilla Pro- Cultura del Municipio</td><td>2%</td></tr>
</table>

Respecto a los impuestos municipales la estampilla Pro-Universidad, Pro -Cultura y Pro- Bienestar Adulto Mayor, la contratista se acogió al Decreto 000110 de fecha 05 febrero del 2024 y se descontaron del pago del primer informe de actividades.

ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO DEL CONTRATO No. 2076-SGR 2025 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO ENTRE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. C.C No 77006114 DE VALLEDUPAR

2. **INFORMACION PRESUPUESTAL-** La presente acta de cierre del contrato de prestación de servicio profesionales No. 2076 – SGR DE 2025, de conformidad con la siguiente información financiera cuenta con las **ORDENES DE PAGO** No: **25010020, 25010673, 25013284, 250114539, 25016624,**

VALOR DEL CONTRATO	$ 24.750.000
ADICION DEL CONTRATO	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$24.750.000
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 24.750.000
VALOR CUENTAS PRESENTADAS Y CANCELADAS AL CONTRATISTA	$ 24.750.000
SALDO A FAVOR DE CONTRATISTA	$ 0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0

3. CONSTANCIA:

Se deja constancia que las partes se declaran, al momento de suscribir la presente acta de cierre del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 2076-SGR DE 2025, a **PAZ Y SALVO.**

El cierre que se protocoliza mediante la presente acta no exonera al Contratista de las responsabilidades y obligaciones previstas en las normas legales y en el contrato.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento en la ciudad de Valledupar a los treinta (08) días del mes de Mayo de 2026.

JOSÉ MARÍA CAMPO CASTRO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Supervisor.

Nota: Los documentos del proceso están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Buscar por el numero del proceso.

Proyectó	**Hector Carillo / Abogada Contratista**	
Revisó	**Daniela Matute / Abogada Contratista**	
Aprobó	**Paola Acosta / Profesional Especializada**	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.		